



LA VOZ DE LIÉBANA

Revista decenal de intereses generales

INSCRITO EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS DE MÉXICO COMO ARTICULO DE 2.ª CLASE

AÑO IV

Director propietario: Don MARIANO FERNÁNDEZ RIO

NUM. 87

FRANCISCO SETIÉN

ESPECIALISTA en enfermedades de la nariz, garganta y oídos. Consulta de 9 á 1.—Blanca, 42; pral.—Santander.

LOS SUCEOS DE LA VEGA

Protesta de la Colonia Montañesa DE SEVILLA

En el Centro Mercantil de Sevilla, se ha reunido parte de la colonia montañesa, bajo la presidencia de don Domingo Fernández Vélez, para protestar en nombre de sus paisanos y en el de los concurrentes, de los sucesos tristísimos de que ha sido teatro Vega de Liébana. Después de exponer los hechos y de aprobar la protesta redactada por don Prudencio Sánchez, se acordó, á petición de don José Lamadrid y Díaz, abrir una suscripción para socorrer á las familias de los muertos y heridos en Vega de Liébana.

Con el fin de llevar á cabo la idea del señor Lamadrid, se nombró una comisión compuesta de los hijos de Liébana don Hermenegildo Rojo, don Domingo García, don Gumersindo García y don Santiago Herrero, los cuales se asociaron á otros paisanos para realizar la hermosa misión que les ha sido confiada.

He aquí la protesta aprobada:

«La colonia montañesa de Sevilla, que jamás olvida el solar cántabro donde se nació su cuna, atenta siempre á las bienandanzas y á las desventuras de la patria pequeña, se ha conmovido, llena de tristeza, al saber que en uno de aquellos hermosos valles se han desarrollado escenas de luctuosa hecatombe.

Vega de Liébana y los quince pueblos de su Ayuntamiento se hallan de luto. A la pertinaz sequía del verano de 1906, que arrasó la tierra, privando de alimentos á hombres y ganados; á las torrenciales lluvias y grandes nevadas del actual invierno, y á la cadena férrea de prolongados é infaustos acontecimientos, ha sucedido la inmensa desgracia que, cual huracán del Averno, sembró el llanto, el horror y la miseria en los antes pacíficos hogares.

Liébana, cuna del Séptimo Regimiento, que quebrantó las alas de las rapaces águilas de Napoleón;

Liébana, donde el cántabro indomable jamás rindió su libertad al poder de Roma; Liébana que prodigó su sangre en el altar de la patria, luchando contra los agarenos del desierto, contra los invasores franceses y contra todo yugo de extrañas dominaciones, nunca pudo creer que llegara un día en el cual se viese compelida á rendir vasallaje y tributo de sangre al odiado caciquismo, sacrificando á sus hijos honrados, víctimas propiciatorias de la gangrena que há tiempo corroe á esta nación desventurada.

La región clásica de la paz, del amor al trabajo, á la cultura, á la patria y á los más elevados sentimientos, ha caído ya en las voraces fauces del monstruo, de ese corruptor caciquismo que lleva la guerra á las familias; que lo roba todo, bienes y derecho, y que tiende á convertir los pueblos de España en infierno de todos los dolores, de todos los odios y de todas las maldiciones de los precitos.

No entraremos á historiar las causas determinantes de las desgracias ocurridas en Vega de Liébana, pues son bien conocidas desde que la prensa, eco fiel de la opinión pública, ha llevado á todas partes la triste nueva de los sucesos allí ocurridos.

Cuando los pueblos son despojados de sus montes y de cuantos medios les dió la tierra para atender á sus necesidades, sin respetar títulos sagrados y de posesión y de conservación inmemorial; cuando las plantaciones que ayer hicieron con sus manos las disfrutaban hoy *rasineros*, caciques y depredadores; cuando la miseria extiende su negro manto sobre los desvalidos aldeanos que vagan por las breñas sin pan, sin derecho, sin libertad y sin fuerzas, y cuando la mesnada de caciquillos, después de todo esto, se presenta á exigir tributos, ya imposibles de satisfacer, aun cuando se apele á los *repartos*, nombre que evoca tiempos de ominosa esclavitud, se explican los hechos origen de nuestra protesta.

Las aguas del Quiviesá que alegraron con su bulliciosa corriente felices días para aquellos pueblos donde la hospitalidad, el amor al trabajo y la honradez daban á los lebaniegos sencilla y modesta ventura, ajena á la soberbia y al orgullo; ahora esas mismas aguas corren

tintas en sangre inocente, revueltas como los odios engendrados por la avaricia y la iniquidad en los poéticos valles de Liébana.

La colonia montañesa de Sevilla, fiel siempre á sus tradiciones de inmenso amor á la patria nativa, amor sólo comparable al que sentimos por esta tierra andaluza, cuna de la nobleza y de la generosidad; protesta en alta voz contra los tristes acontecimientos ocurridos en Vega de Liébana y pide á los altos poderes del Estado minuciosa averiguación de los hechos y ejemplar castigo de los que resulten culpables.

Al propio tiempo se asocia á la pena que embarga el corazón de los lebaniegos, y les encomienda se aparten del funesto caciquismo; que resurja en aquellos valles la unión fraternal que los hizo un tiempo invencibles contra los enemigos de la patria, y finalmente, que se restablezcan las sencillas costumbres de la época en que fué Liébana encantado vergel de paz y de prosperidad.

Domingo Fernández Vélez, Prudencio Sánchez, Manuel Gutiérrez, Hipólito Herrero, José Lamadrid, Cristóbal Ardilla, Juan Gómez, Santiago Herrero, Gumersindo García, Gregorio Montes, Miguel Lamadrid, Luis García Fernández, Celestino Arbolanche, José Martínez, Francisco Díaz de la Cuesta, Gregorio Montes Vélez, Angel Montes, Rafael Lamadrid y Ruiz, Domingo García, Carlos García, Hermenegildo Rojo.—Siguén las firmas.)

Sevilla 23 de Enero de 1907.

Compuesta la anterior protesta, recibimos de Sevilla, en la noche del día 7, el siguiente telegrama que nos ha enviado nuestro ilustrado colaborador, don Carlos García Martínez:

«Suscripción para socorrer familias víctimas asciende á mil quinientas pesetas».

Nos complacemos en hacer ver la generosidad de la Colonia Montañesa en Sevilla, y como todas las distinguidas personas que la forman, merecen bien de la región lebaniega. En particular felicitamos á don José Lamadrid y Díaz, iniciador de la suscripción, y á don Prudencio Sánchez, de Molleda, por su bien redactada protesta, como lo hacemos también al expresado se-

ñor García Martínez, por creer sea él autor de todo lo acordado por aquella noble Colonia.

NOTAS MEXICANAS

Soñar despierto

Carta abierta á mi querido amigo Pepe Cueto.

Tú has sido el único de los aludidos en mi pobre artículo del seis de Septiembre último, que has respondido al buen deseo que me anima por mi inolvidable región. También merece el agradecimiento de todos los lebaniegos el señor Director de LA VOZ DE LIÉBANA, por su marcado interés en publicar todo lo que redunde en beneficio de la comarca.

De notable calificas mi artículo y solo encuentro de bueno en él la ilusión de ver próspero y floreciente ese rincón, siendo muy de mi gusto que abundes en la misma idea.

Desde luego reconozco tu opinión mucho más valiosa que la mía, porque son muy diferentes nuestras profesiones, ó indicada la tuya para explicar el proyecto de Omnibus Automovil de Siemens y Halske, á quienes conozco únicamente por su famosos aceros Siemens-Martin, y que tú, con datos y conocimientos que no poseo, podrías hacernos comprender á los profanos en la materia.

Hay sin embargo dos cosas que no veo claras, y son: la fácil transformación del Omnibus en Ferrocarril y que el primero sea suficiente para el transporte de minerales y mercancías.

Me parece difícil la primera porque suponiendo que ha de aprovecharse la carretera para el Omnibus, hay pendientes en ella imposibles para un ferrocarril que no sea de cremallera. Desconozco la producción de las minas de Andara y la fuerza de tracción de un Omnibus que no impida el tránsito de otros vehículos por la carretera y por eso acaso me equivoque, al juzgarlo insuficiente para el arrastre de mineral. Espero que en los estudios sucesivos que prometes, podrá apreciar mejor estos dos puntos.

Ya que nuestro buen amigo Pepe Bulnes y otras personas entusiastas trabajan por el adelanto de la villa, dando interesantes conferencias nocturnas, procuremoslo tú y yo en otro sentido y recordemos á nuestro malogrado amigo Marcelino, que con su claro talento nos hubiera ayudado y acaso dejado atrás.

Tu amigo de siempre,

JUAN JOSÉ BUSTAMANTE.
México, Enero 14 1907.

EL PERIODISMO

Copiamos de *El Porvenir Vasco*, lo siguiente:

«¿Cómo contentar á todos al confeccionar el periódico? Los periódicos, lo anhela vivísimamente; pero no hay forma humana de conseguirlo. Hay quienes afir-

En los meses de Noviembre y Diciembre últimos, se han cargado en las plazas y puestos de Castellón, Burriana, Valencia, Denia y Cartagena, 1.800.000 cajas de naranja. Se calcula que hasta el mes de Junio se embarcarán todavía 4.700.000 cajas más y que otro millón irá a Francia por ferrocarril.

Toda esta naranja alcanzará un valor cerca de 75.000.000 de pesetas.

En lo sucesivo el impuesto de cédulas personales se regulará por la escala siguiente, con aplicación a esta con las actuales tarifas clasificatorias:

Especial, pesetas, 400; primera, 200; segunda, 150; tercera, 100; cuarta, 50; quinta, 40; sexta, 30; séptima, 20; octava, 10; novena, 5; undécima, 2 y duodécima, 1.

El cónyugo de quien pague cédula especial ó de las cuatro primeras clases de la anterior escala, deberá satisfacer por razón de este impuesto el 25 por 100 del importe de aquellas y de sus recargos, siempre que no le correspondiera proveerse por otro concepto de cédula de clase superior, según previene el art. 17 de la ley de 31 de Diciembre de 1905.

Las mujeres é hijos de los que deban abonar cédulas de la clase 11.ª, satisfarán solamente 0,50 pesetas, á no ser que por cualquiera otro concepto le corresponda de clase superior.

Después de varios años de estancia en la Isla de Cuba, ha regresado a su pueblo de La Fuente (Lamasón), el distinguido joven indiano don Emilio Sánchez, á quien por este motivo enviamos nuestro saludo de bienvenida, deseándole grata permanencia en la amada patria.

A la avanzada edad de 77 años, falleció en su pueblo de Llayo, el día 28 del pasado, el respetable vecino de aquel pueblo, don Marcelo González Monasterio, quien debido á su afable carácter, gozaba de generales simpatías.

Descanse en paz.

A las diez de la mañana del jueves último, se unieron con el indisoluble lazo del matrimonio, en la Iglesia parroquial de Tama, el apreciable joven don Felipe Alles, industrial del pueblo de Castro, y la estimada señorita del pueblo de Tama, Mercedes Riaño.

Deseamos para los nuevos cónyuges eternas felicidades.

A las nueve de la noche del próximo martes se celebrará en el teatro de esta villa, un gran baile de disfraces, que á juzgar por el entusias-

mo que reina entre la juventud, promete estar concurridísima la sala de nuestro coliseo.

La empresa de este tradicional baile, ha preparado un gran regalo, que obtendrá la pareja de máscaras que más elegante se presente.

Después de haber pasado una temporada en Madrid, ha regresado á esta localidad, el distinguido joven don Angel M.ª Martínez, particular amigo nuestro.

Según circular que desde Cienfuegos (Cuba) han tenido la atención de remitirnos los señores «Gómez y Vega», nos participan que por escritura pública, han adquirido el acreditado establecimiento de tejidos «La Isla de Cuba», de cuya casa son gerentes don Luis Gómez y don José Vega.

El primero, que es agente de nuestro periódico en aquella perla del Sur, es bien conocido y estimado en esta villa, por haber residido en ella varios años, en compañía de sus respetables padres don Celestino Gómez y doña Luisa González.

Deseamos á los señores «Gómez y Vega» muchos y fructíferos negocios en aquella popular tienda de tejidos.

A causa de los últimos temporales de nieves, se derrumbó en Pumaróna (Bedoya), en la noche del día 31 del pasado mes, una pared de la casa del vecino del expresado pueblo, Esteban Fronte, quien tuvo la desgracia de perder á su hijo Anastasio, que fué sepultado entre los escombros de la pared caída, siendo extraído ya cadáver, á pesar de los muchos esfuerzos que para salvarlo, hicieron los vecinos que acudieron en su auxilio.

Esta sensible desgracia ha impresionado hondamente al vecindario de Bedoya.

Anteayer viernes han contraído matrimonio en el pueblo de Turieno, los apreciables jóvenes de aquel pueblo, Juan José Morales y Sabina Soberón.

La ceremonia fué bendecida por nuestro respetable amigo don Martín González, encargado de aquella parroquia y ecónomo del Ex-monasterio de Santo Toribio.

Procedente de la villa y corte madrileña, donde ha pasado una temporada, ha regresado á esta localidad, la respetable señora doña Elvira Hoyos, viuda de Maso, acompañada de su simpática sobrina María, hija de nuestro estimado convecino, don Juan Hoyos.

Ha sido nombrado vicario de la parroquia del pueblo de Frama, tomando posesión del cargo, el virtuoso presbítero, don Basilio Moreno, ecónomo de Toricos, donde el señor Moreno deja gratos recuerdos por los meritorios servicios que en el desempeño de su ministerio, ha prestado al vecindario de aquel pueblo.

Le enviamos nuestra enhorabuena.

En Argüebanco, falleció en la noche del día 7 del actual, la vecina del mencionado pueblo, Margarita Roiz.

Descanse en paz.

La Junta administrativa del pueblo de Bérango, se ha dirigido al señor Gobernador civil, en réplica de que obligue á don Pedro Morino González, presidente que fué de dicha Junta en los años de 1904 y 1905, á liquidar y rendir cuentas de su gestión.

Ha sido nombrado secretario interino del Ayuntamiento de Vega de Liebana, don Matías Barañano.

El señor Alcalde de La Vega, nuestro particular amigo don Justo Salceda, nos comunica en atenta carta, haber recibido de don Pablo Garnica, la cantidad de 500 pesetas con destino á las familias de los muertos y heridos en los sucesos del 18 del pasado. El señor Salceda procederá á repartir dicho donativo, según deseo del señor Garnica.

Nos congratulamos muy mucho en hacer constar el valioso donativo de nuestro representante en Cortes.

En la Iglesia parroquial de Bada; tuvo lugar el martes 5 del actual, solemnes honras fúnebres, por el eterno descanso de los que tan trágicamente murieron en La Vega.

Al acto asistieron todos los párrocos pertenecientes á los pueblos de aquel Ayuntamiento.

En la Gaceta se ha publicado una R. O. dando instrucciones para el funcionamiento de las escuelas de adultos.

Todas las escuelas deben establecer clases de adultos, sea cualesquiera su categoría, pues dicha enseñanza es obligatoria en España según el último Real Decreto.

Por el interés que tiene para terratenientes y ganaderos, publicamos el artículo 611 del Código penal reformado por la ley publicada recientemente en la Gaceta, y que es como sigue:

«Artículo 611. El dueño de ganado que por

su abandono ó negligencia ó de los encargados de su custodia entrara en heredad ajena y causara daños, cualquiera que sea la cuantía, será castigado con la multa, por cabeza de ganado: 1.º de 75 céntimos de peseta á 2 pesetas 25 céntimos, si fuere ganado vacuno; 2.º de 50 céntimos á 1 peseta y 10 céntimos, si fuere caballo, mular ó asnal y 3.º de 25 á 75 céntimos, si fuere cabrio. Si en la heredad hubiese arbolado, y si fuera lanar ó de otra especie, no comprendido en los números anteriores, ó si fuere cabrio y la heredad no tuviese arbolado, la mitad de la multa será del tanto del daño á un tercio más, sin tener en cuenta el número de cabezas de ganado.»

ARBOLES FRUTALES Manzanos de Villaviciosa, Perales, Castaños injertados, Nogales, Camelias, Arboles de sombra, etc., etc.

VENDE EN TODOS MITIMEDOS
Rafael García, DE LLANES

Se reciben órdenes en esta Administración y en Unquera, casa de **D. VENTURA GONZÁLEZ**

FABRICA DE ARMAS DE MATEO MENDICUTE

En esta importante Fábrica de Armas, se proporcionarán catálogos á cuantas personas lo soliciten.

Precios baratísimos.

CASA DE HUESPEDES
EUSEBIO IBAÑEZ NIER
GIBAJA, O. R.º
SANTANDER

En esta bien montada casa de huéspedes, encontrarán las personas que se sirvan hospedarse en ella, además de espaciosas y ventiladas habitaciones, buen trato, mucho asco y precios económicos.

Potes.—Imp. de LA VOZ DE LIEBANA

combatir aquellos que tienen su origen en los errores ó maldades de los hombres.

El supuesto Cuarto Estado, entendiéndose por este nombre aquella parte del pueblo que vive del trabajo manual, no puede hacer una revolución en el orden político, porque está hecha, ni en el orden económico, porque en él solo caben reformas, es decir, modificaciones lentas y ventajosas. Esta obra grande, difícil, necesaria, no es la obra de una clase: es la obra y el deber de todas. ¿Hay alguna que le llene bien? No, seguramente, y cada grupo social, en vez de reflexionar sobre sus faltas, se ocupa en enumerar las ajenas, exagerando su gravedad.

Ahora es moda entre ciertas personas acusar á lo que se llama clase media. Lejos estoy de pensar que hace todo lo que debe y puede hacer; pero lejos están también de la verdad los que afirman que puede todo lo que de ella se exige, y que no hace nada de lo que debe. ¿De donde han salido en su gran mayoría, casi en su totalidad, los que han procurado ilustrar, consolar, socorrer al pueblo; los que han pedido para él derechos; los que han luchado por él en la tribuna, en la prensa, en la academia, en los campos de batalla; los que han sido mártires de su causa? De esa clase media eran, y su memoria merece otro homenaje que las execraciones de la edad presente, que no repetirán, de seguro, las edades futuras.

Todos faltan, todos faltáis, todos faltamos, pobres y ricos, ilustrados é ignorantes. Reflexiona bien, Juan, en esto: puede haber un hombre virtuoso entre una multitud depravada, pero la virtud y el vicio de las clases no se aíslan así; se influyen, se compenetran, reflejan una sobre otra la luz bienhechora y los fulgores siniestros, y cada uno ve en las otras como en un espejo, la imagen de sus errores y de sus culpas. Sin las faltas de la clase media, el pueblo no sería lo que es;

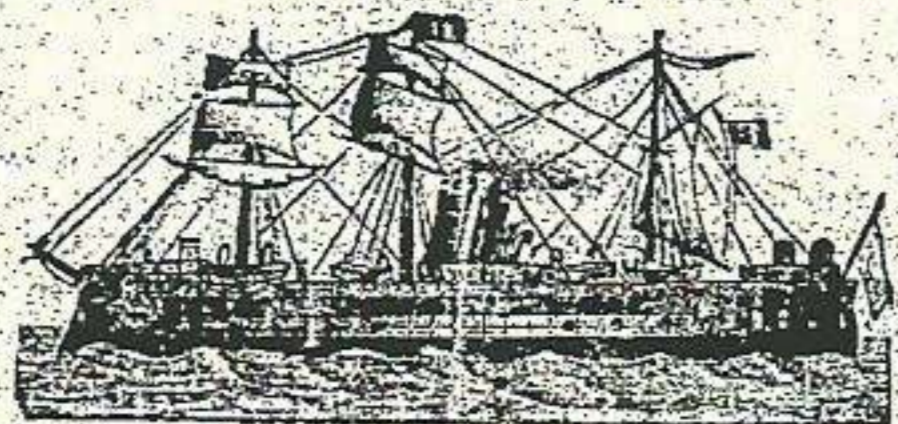
cretas, insolentes, temerarias, y de las afirmaciones vagas y vergonzantes, viene á decir que el pueblo es muy cuerdo y muy insensato, y dice claramente que conviene darle el sufragio universal, mas no que acuda á las urnas; que debe tener voto, pero que no debe votar (1). La razón de esto ya comprenderás que no se dá; tales cosas se afirman, pero no se razonan.

El desdén del socialismo por la política, ¿es hipócrita ó es sincero? De una y otra cosa podrá tener. Entre los que piensan algo, sospecho es de hipocresía; entre los que siguen ciegamente el impulso que reciben, podrá haber sinceridad. Hazte cargo cómo pasan las cosas en la práctica, y comprenderás la razón de la teoría.

La ley política establece el sufragio universal. Los obreros acuden á votar; no votan á un obrero por regla general; buscan personas de mayor instrucción, que puedan defender su causa en el Parlamento sin desventaja y con iguales armas que tienen sus adversarios. Aquel hombre no corresponde á lo que de él se esperaba; no puede corresponder; su misión es imposible; su conciencia ilustrada se resiste á la profesión de fe de sus comitentes; vacila, contemporiza, transige por algún tiempo; pero llega una hora y una cuestión capital en que es preciso una afirmación decisiva, y vota contra el parecer de los que le han votado, porque no puede estar por más tiempo en pugna contra la evidencia, ni entregar su nombre á las flagelaciones del buen sentido. Este hecho se repite una y muchas veces, llevando otros tantos desengaños al pueblo, que se cree siempre engañado, si no vendido, por sus hombres políticos, y dice que no quiere nada de la política, porque nada espera de ella.

(1) Véase Proudhon. De la capacidad política de las clases obreras.

HAMBURG-AMERIKA LINIE



Vapores Correos Alemanes

El día 17 de Febrero saldrá de SANTANDER directamente para

Habana, Veracruz y Tampico

el magnifico vapor de gran porte

FÜRST BISMARCK

Admitiendo carga y pasajeros de primera y tercera clase para los citados puertos. **PRECIOS DE PRIMERA CLASE MUY ECONOMICOS.**

Pasaje de tercera clase: Para Habana, 218 pts.—Para Veracruz, 248. (Incluido impuestos).

Los vapores de esta Empresa de Navegación, la mayor del mundo, tienen todos los adelantos modernos, lujosas instalaciones para los pasajeros de primera; y para el pasaje de tercera, cuentan con excepcionales comodidades.—Llevan cocineros y camareros españoles.

Para más informes dirigirse á la Redacción de LA VOZ DE LIEBANA ó á sus consignatarios, señores **Carlos Hoppe y Compañía**, Muelle, 17, entresuelo, Santander.—Teléfono número 102.

HAMBURG AMERIKA

LINIE

VAPORES CORREOS

A CUBA Y MEXICO

El vapor **BAVARIA** saldrá de Bilbao el 4 de Marzo admitiendo carga y pasajeros para **Habana, Veracruz y Tampico**

PRECIO: Habana.—3.ª clase, Pesetas. 218.—Veracruz.—5.ª clase. 248.

COMPANIA HAMBURGUESA

SUD-AMERICANA

VAPORES CORREOS

A MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

El vapor **BAHIA** saldrá de Bilbao el 16 Febrero admitiendo carga y pasajeros para **Montevideo, Buenos Aires y Rosario de Santa Fe.**

Estos vapores, dotados de toda clase de adelantos modernos, son los únicos que salen de Bilbao para los indicados puertos y garantizan un servicio fijo y directo sin escalas en ningún puerto intermedio. Los pasajeros de tercera obtienen un trato esmerado y excelente; comen á la española y son servidos por camareros y camareras españoles. Los cocineros son embarcados en Bilbao y condimentan al estilo de España, lo cual constituye una ventaja para el pasajero, que no cambia de alimentación. Se sirven tres comidas al día. Los salones-dormitorios son ventilados y espaciosos y llevan instalaciones de luz eléctrica y baños, para mejor comodidad del pasajero.

Para informes, dirigirse á los **únicos agentes para carga y pasajeros.**

EDMUNDO COUTO Y COMPANIA, BAIEN, N. M. 3.-BILBAO

NOTA.—Es indispensable que los pasajeros se presenten en la Agencia de los señores **Edmundo Couto y Compañía**, Baileñ, 3, para legalizar el embarque con tres días de anticipación.—En Potes y su distrito, informará el Sub-Agente don José Prellezo

Sastrería Moderna

— DE —

EUGENIO FERNANDEZ RIO

Calle de San Francisco, 33.—Santander.

En este acreditado establecimiento de **Sastrería**, donde hay afamados **Maestros Sastrés**, se reciben constantemente, de las más respetables fábricas nacionales y extranjeras, variadisimos surtidos de novedades en géneros para trajes de caballeros y niños.

La **Sastrería Moderna** es la única casa en Santander que confecciona trajes al estilo de CUBA, MEJICO y demás Repúblicas Hispano-Americanas.

SE HACEN TRAJES EN 24 HORAS

CARNAVAL DE 1907

Para las proximas fiestas de Carnaval se recibirán en el despacho de nuestra imprenta, muchos y variados artículos carnavalescos, como son caretas, confetti, serpentinas, lanza confetti y otros mil caprichos que han de llamar la atención, tanto por su baratura, como por su originalidad.

Regalos á los niños

La política aquí no es otra que la *práctica* que declara impracticable lo que lo es por el momento ó por siempre; y el que engaña al pueblo no es el que no hace lo que es imposible hacer, sino el que le dijo era hacedero. Unos pocos sabiéndolo, la multitud sin saberlo, cuando dice: Nada queremos con la política; quiero decir: Nada queremos con la *práctica* de nuestras teorías. No hay cosa más dolorosa ni más cierta que esas gigantescas afirmaciones para destruir, con que oncienden tus iras, y esas afirmaciones microscópicas ó erróneas para edificar, y con las cuales te entregan á las pruebas de la realidad y á las burlas del escarnio.

Si el socialismo no ha de triunfar por el ejercicio del sufragio universal, ni por la rebelión armada, según afirma su gran apóstol, según dicen otros más pequeños, ¿cómo triunfaría, pues? Por la fuerza de las cosas; pero la fuerza de las cosas no es al cabo más que el convencimiento íntimo de las personas; y para llegar á ser hecho, realidad, necesita el triunfo en las urnas ó en los campos de batalla; una de esas cosas que se dicen innecesarias: la política ó la rebelión. Suponiendo la rebelión triunfante; tendría su política también, porque tendría su realización de las teorías victoriosas; su necesidad de adoptarlas con esta ó aquella modificación para que sean practicables, y de vencer las resistencias que hallara para practicarlas. La política, pues, en este caso es una cosa tan indispensable como la práctica de lo que se definió, se opina y se resuelve; y si los hombres pueden retraerse, las escuelas no pueden prescindir de ella.

No te conviene pasar días, ni horas, ni minutos siquiera, en esas reuniones donde hay política de pasión, de intriga, de interés; donde se miran los abusos como argumentos y los hombres como escalones; pero cuando tengas opinión, debes tener voto, y cuando lo tengas, debes darle reflexivamente,

en conciencia, y ocuparte en la política, como en todos tus deberes, en la medida necesaria. El desdén que por ella tienen muchos, que muchos afectan tener, es una cosa insensata; lo primero, porque en todo retraimiento se incuba una rebelión; lo segundo, porque no es más fácil sustraerse á la política que á la atmósfera que nos rodea. El obrero en su taller, y el sabio en su gabinete, la apartan de sí, la cierran el paso; pero ella fuerza la consigna, penetra hasta ellos, les arrebatara el fruto de su trabajo, el preciado sosiego, el hijo querido que tal vez inmola, invocando hipócritamente el nombre de la patria que deshonra y sacrifica. No te quisiera fanatizado por la política, pero sí ocupado en ella como debe estarlo un hombre honrado en su deber, y un hombre sensato en lo que importa mucho. Todo el que tiene una idea sana y un recto juicio, debe llevarlos á la balanza del bien público, para que no se incline del lado de los aventureros cínicos ó de los forzados de la ambición.

Para saber la *capacidad política de las clases obreras*, mejor que estudiar el libro que lleva ese título, es estudiarlas á ellas, ver lo que hacen; ó lo que dicen sus hechos y sus aspiraciones. El resultado de este estudio es poco consolador para los que de veras las amamos, porque las vemos que, en lugar de atacar los abusos que deben desaparecer; en lugar de pedir sus reformas que pueden plantearse; en lugar de clamar justicia cuando tienen razón; en vez de todo esto, se entregan á los extravíos de la cólera, á los sueños de la utopía, queriendo realizar lo imposible y hundir lo que tiene firme asiento en lo más profundo de la naturaleza humana. Esto no lo hacen todos ni en todas partes, pero con verdad te digo que me duelo ver á muchos malgastar, contra los males que están en la naturaleza de las cosas, las fuerzas que debían emplear en